

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



Concede el Registro de acuerdo con lo que se figura en la presente de... in y según el contenido de la Memoria adjunta.

| | | | | |
|----|-----------------------|-------------|----|-----|
| 11 | NUMERO | 457633 | 10 | A 1 |
| 22 | FECHA DE PRESENTACION | 6 ABR. 1977 | | |

20 OCT. 1978
PATENTE DE INVENCION



| | | | | | |
|-------------------|-------------|----|-------|----|------|
| 30 | PRIORIDADES | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
| 31 | NUMERO | | | | |
| Cl. CI: A47B 3/14 | | | | | |

| | | | | | |
|----|---------------------|------|-----------------------------|----|-----------------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL | 62 | PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA |
| | | A47B | | | |

| | |
|--|------------------------|
| 64 | TITULO DE LA INVENCION |
| "SISTEMA PARA LA EVOLUCION, CON AUTOMATISMO SINCRONIZADO, DE LOS ASIENTOS ESCAMOTEABLES DE UNA MESA PLEGABLE". | |

| | |
|-------------------------|-----------------|
| 71 | SOLICITANTE (S) |
| MANUFACTURAS VEGA, S.A. | |

| | |
|--|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | |
| Idaizabal, s/n. - URNIETA (Guipúzcoa). | |

| | |
|---|---------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
| D. LUIS VEGA URDANOZ, que cede sus derechos a la empresa solicitante. | |

| | |
|----|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
| | |

| | |
|------------------------------------|---------------|
| 74 | REPRESENTANTE |
| D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON. | |

MV/ij/6.383

1 En esta posición de previo servicio queda
cada asiento en relación con el correspondiente lado mayor de la
2 mesa y según una hipotética alineación vertical con el mismo, de
modo que en tanto que no se desee utilizarle, no sobresale respec
5 to de la mesa, sin constituir así obstáculo alguno, pero con la
primordial característica de que, cuando sí sea precisa su utili-
zación, la propia disposición del asiento permite su asido con to
tal comodidad, para llevarlo así hasta su posición de uso, sin te
ner necesidad de adoptar posiciones forzadas por parte del usua-
10 rio, que le permitan llegar a la parte inferior de la mesa, sien-
do igualmente importante el hecho de que una vez desplegada la me
sa y al quedar todos los asientos según su posición de previo ser
vicio, puede ser utilizado cualquiera de ellos sin necesidad de
manipulación alguna sobre el resto.

15 Todas estas características funcionales in
herentes a la solución preconizada, junto con la sencillez estruc
tural ofrecida por la misma, le confieren vida propia ya de por
sí.

20 Para comprender mejor la naturaleza del in
vento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo me-
ramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de rea-
lización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descrip-
ción; sobre dicho plano:

25 La figura 1 es una vista en planta supe-
rior de un armazón de mesa plegable, provisto del sistema precon

1 zado y representado en su posición de plegado o recogido.

La figura 2 es una vista similar a la de la figura 1, pero con el armazón en fase de apertura, para poder apreciar así la evolución y comportamiento de los elementos que componen el objeto de la presente invención.

La figura 3 es una vista en planta superior del armazón ya totalmente desplegado, apreciándose como todos los asientos (6 y 7) quedan dispuestos según su posición de previo servicio.

10 La figura 4 es una vista en alzado correspondiente a la figura 3.

La figura 5 muestra una vista lateral y parcialmente seccionada correspondiente a la figura 6.

La figura 6 es la vista en planta superior de uno de los juegos de placas (1 y 3).

La figura 7 es una vista parcialmente seccionada, y correspondiente a la figura 6, en la que se aprecian a los elementos que hacen efectiva la transmisión de movimiento desde la placa (1) a la columna (19), en la que va montado el correspondiente asiento (7).

20 En ellas se pueden apreciar las siguientes particularidades:

- 1.- Placa superior.
- 2.- Tijeras articuladas.
- 3.- Placa inferior.

25

1 por los del otro lateral determinan unas uniones articuladas y
deslizantes, por el intermedio de unos casquillos-cojinete (5),
montados en las correspondientes barras (22).

5 De las mencionadas barras (22), unas van
dispuestas en relación con las correspondientes estructuraciones,
anterior y posterior de la mesa, en tanto que el resto van monta-
das por parejas, escoltando a unos travesaños que en sus extremos
incorporan a unas columnas de apoyo (19), las cuales tal y como
se aprecia en la figura 4 van provistas inferiormente de los oportu-
10 tunos medios de rodadura.

En cada columna (19) va incorporado un
cuerpo de soporte (20), del que nace un brazo en voladizo, compo-
nedor del correspondiente asiento, siendo de señalar que todos
los elementos de asiento de la mesa son iguales entre sí, pero
15 han sido señalados con distintas referencias (6 y 7), respectiva-
mente, para distinguir así los asientos de uno de los laterales
de la mesa con respecto a los del otro lateral.

Sobre cada uno de los mencionados travesa-
ños de las columnas (19) va incorporado un juego de sendas placas
20 (1 y 3), yuxtapuestas entre sí y relacionadas con un mismo eje de
giro común (14), tal y como se aprecia en las figuras 5 y 6.

Así mismo, en la figura 6, puede apreciar-
se como la placa superior (1) presenta una garganta (8) que, en
uno de sus extremos, remata según una expansión (15), a la vez
25 que la placa inferior (3) define otra garganta (11), que así mis-

1 mo remata, por uno de sus extremos, en un ensanchamiento (12).

5 En la garganta (8) de cada placa (1) se aloja un pitón (4) que va incorporado en el respectivo casquillo-cojinete (5), de la correspondiente tijera (2), de modo que con la mesa plegada queda dicho pitón (4) dispuesto en relación con el extremo más exterior de la garganta (8), tal y como se aprecia en las figuras 1 y 6, para que, al iniciarse el despliegado de la mesa y desplazarse el conjunto de casquillo-cojinete (5) y pitón (4), avanzar este último rectilineamente, según un desplazamiento a lo largo de la garganta (8) que obliga a que la placa (1) vaya girando alrededor del eje (14), tal y como se aprecia en la figura 2.

15 En un momento dado del avance rectilíneo del pitón (4), éste se encuentra con la embocadura de la garganta (11) de la placa (3), penetrando así mismo por ella, de modo que entonces comienza igualmente a girar dicha placa (3) alrededor del eje (14), ver figura 2.

20 Por otra parte, cada placa (1) determina en uno de sus extremos un sector dentado (13), que engrana en un piñón (10), definiendo igualmente cada placa (3) otro sector dentado (16) que, por el intermedio de un piñón (9), en funciones de inversor de giro, queda acoplado a otro piñón (10) igual al anterior; de forma que el giro de las placas (1 y 3) se traduce así en el consiguiente giro de los piñones (10), ver figura 6.

25 En la figura 7 puede apreciarse como cada

1 piñón (10) va montado en el extremo superior de un eje (17) que,
en su otro extremo, incorpora un piñón (21), el cual va acoplado
a un engrane (18) de la columna (19), de modo que el giro de uno
de los piñones (10) se traduce, así, en el giro de su correspon-
5 diente columna (19) y, por consiguiente, del asiento montado en
ella.

Una vez visto todo ésto, puede pasarse ya
a describir el comportamiento de los diversos elementos que compo-
nen la solución preconizada, para ello, en la figura 1, se ha re-
10 presentado al armazón de la mesa en su posición de recogido, en
la cual cada pareja de asientos (6 y 7) correspondientes a las co-
lumnas (19) de un mismo travesaño, quedan recogidos emparejadame
nte por debajo del armazón de la mesa, ocupando dichos asientos
(6 y 7) un posicionamiento, según un plano vertical, con coloca-
15 ción de uno de ellos al lado del otro, según una disposición en
la que el asiento (7) queda por delante del asiento (6).

Al iniciarse el desplegado del armazón de
la mesa, la tijera (2) que ocupa un posicionamiento anterior co-
mienza a extenderse, de modo que su pitón (4) inicia su despla-
20 zamiento rectilíneo, recorriendo primeramente un tramo recto de la
garganta (8) de la placa (1).

Dado que este primer tramo de la garganta
(8) es recto, el inicial desplazamiento del pitón (4) no tiene in-
cidencia alguna respecto a la placa (1) que permanece inmóvil en
25 su posicionamiento, pero al finalizar este primer tramo el pitón

1 (4) se encuentra con otro que se extiende en oblicuidad y enton-
ces sí determina el giro progresivo de la placa (1) y, por consi-
guiente, el del respectivo asiento (7), permaneciendo inmóvil el
asiento (6). Al finalizar su recorrido el pitón (4) por este se-
5 gundo tramo, entra entonces en relación con la garganta (11) de
la placa (3), de modo que ésta inicia su giro, acompañando así a
la placa (1), lo que determina el comienzo en el desplazamiento
radial del asiento (6).

De esta forma se determina que, al comien-
10 zo del desplegado de cada parte de la mesa, exista un período pre-
vio durante el que la pareja de asientos (6 y 7) permanecen inmó-
viles, para una vez superado este período, que es el que tarda el
pitón (4) en recorrer el primer tramo de la garganta (8), se ini-
cie el desplazamiento radial del asiento (7); permaneciendo inmó-
15 vil el asiento (6), con lo que aquél se separa adecuadamente de
éste para permitir su posterior giro, dado que en la posición de
recogidos queda el asiento (7) por delante del asiento (6). Cuan-
do se ha separado debidamente el asiento (7), inicia su giro el
asiento (6), continuando ya ambos en su desplazamiento radial,
20 hasta llegar al total desplegado de esta parte del armazón de la
mesa, momento en el que quedan dispuestos, tal y como se aprecia
en la figura 2.

Todas las fases anteriormente señaladas se
repiten en el desplegado de las otras partes del armazón de la me-
25 sa, para que al ocupar ésta su posición de extendida correspon-

1 diente a la figura 3, queden ya todos los asientos (6 y 7) según
la disposición representada en dicha figura 3, que corresponde a
la posición de previo servicio; mientras que en el plegado del ar
mazón de la mesa sucede lo mismo pero a la inversa, hasta quedar
5 los asientos (6 y 7) recogidos emparejadamente por debajo de aqué
lla.

En la mencionada posición de previo servi-
cio de los asientos (6 y 7), quedan todos ellos en relación con
los laterales de la mesa, tal y como se aprecia en las figuras 3
10 y 4, de modo que con ello se logra que:

19) Cuando el usuario quiera utilizar uno
de los asientos (6 o 7), pueda asirlo de un modo inmediato y con
total comodidad, sin necesidad de adoptar posiciones forzadas que
le permitan llegar a la parte inferior de la mesa, lo que tendría
15 que realizar de no haber verificado aquéllos este desplazamiento
radial hasta la posición de previo servicio.

20) La posibilidad de utilizar cualquier
asiento (6 o 7) sin necesidad de manipulación alguna sobre el res
to.

20) Que cuando los asientos (6 y 7) no
sean utilizados queden según esta posición de previo servicio,
sin constituir obstáculo alguno para el uso de la mesa por sí so
la.

Es de señalar que en la posición de previo
25 servicio de los asientos (6 y 7), el pitón (4) de cada juego de

1 placas (1 y 3) queda en relación con las expansiones (12 y 15) de
las gargantas (11 y 8) respectivamente, permitiendo así un cierto
juego radial de aquéllos, para que en el momento que se desee uti-
lizar uno de los asientos (6 o 7), pueda el propio usuario girar-
5 lo manualmente un cierto dimensionado suficiente como para que
salga, separándose adecuadamente de la mesa, hasta ocupar ya su
correcta posición de uso, a la vez que con ello se logra que el
asiento (6 o 7) no quede rígidamente suspendido de su apoyo, sino
que puede moverse un cierto ángulo en uno u otro sentido sin nin-
10 guna consecuencia, para así favorecer la entrada o salida del
usuario a él, así como ciertos movimientos estando ocupándolo.

Por otra parte es de destacar que, dado
que las gargantas (11) presentan un menor recorrido que las gar-
gantas (8), se determina un menor desplazamiento radial de los
15 asientos (6) respecto del de los asientos (7), quedando aquéllos
ligeramente más metidos en la posición de previo servicio, tal y
como se aprecia en la figura 3. De esta forma se determina que,
durante el plegado del armazón de la mesa y aunque los asientos
(6 y 7) de cada pareja inicien simultáneamente su desplazamiento
20 radial hacia el interior de aquélla, vaya el asiento (6) por de-
lante, hasta la posición final de recogidos.

Por otra parte, cada asiento (6 o 7), por
el intermedio de su columna (19), va dispuesto con posibilidad de
un cierto juego ascendente o descendente, para que aquéllos no ha-
gan apoyo sobre el piso, con su pata (23), hasta que el usuario
25

1 no se disponga sobre él. De esta forma, en los desplazamientos ra
diales de los asientos (6 y 7), durante el plegado o desplegado
de la mesa, quedan sostenidos únicamente por el brazo que nace de
los cuerpos de soporte (20), según una disposición en voladizo
5 que evita deterioros sobre el piso y facilita el desplazamiento
radial de los mismos.

Dado que el juego en ascenso o descenso de
los asientos (6 y 7) se logra por el intermedio de sus columnas
(19), el engrane (18) de cada una de éstas presenta un dimensiona
10 do suficiente, como para que permanezca acoplado al piñón (21) en
cualquiera de las posibilidades de ascenso y descenso, tal y como
se aprecia en la figura 7.

Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
15 añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del
cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su
fundamento.

El solicitante, al amparo de los Convenios
20 Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
citud.

Igualmente el solicitante se reserva el de
25 recho de solicitar los adecuados Certificados de Adición, en la

1 forma señalada por la Ley, al introducir en el presente invento
cuantos perfeccionamientos se deriven del mismo.

NOTA

5 La Patente de Invención que se solicita
por veinte años como nueva en España, de acuerdo con la vigente
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "SIS-
TEMA PARA LA EVOLUCION, CON AUTOMATISMO SINCRONIZADO, DE LOS
ASIENTOS ESCAMOTEABLES DE UNA MESA PLEGABLE", en todo de acuerdo
con las siguientes:

10 REIVINDICACIONES

15 1.- Sistema para la evolución, con automa-
tismo sincronizado, de los asientos escamoteables de una mesa ple-
gable, caracterizado porque según el mismo y en relación con cada
pareja de asientos en contraposición existe un juego de sendas
placas yuxtapuestas y provistas de un eje de giro común, las cua-
20 les placas presentan sendos agargantados, en recíproca correspon-
dencia con un pitón ligado a unos medios que hacen efectivo su
desplazamiento rectilíneo en ambos sentidos, definiendo así mismo
dichas placas unos sectores dentados, para su engrane en unos pi-
ñones que, por el intermedio de las respectivas transmisiones,
quedan relacionados con las columnas soporte de los asientos, de
modo que el desplazamiento en uno u otro sentido del citado pitón
se traduce en el giro hacia uno u otro lado de las placas y, por
25 consiguiente, en el de las columnas soporte de los asientos, para
provocar así la evolución de estos últimos desde su posición de

1 escamoteado a la de previo servicio y viceversa en movimiento de
desplazamiento circular, quedando los asientos en su posición de
previo servicio en relación con los lados mayores de la mesa, lo
que permite su inmediato asido y desplazamiento hasta la posición
5 de uso final.

2.- Sistema para la evolución, con automa-
tismo sincronizado, de los asientos escamoteables de una mesa ple-
gable, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracte-
rizado porque se ha previsto que los medios, para hacer efectivo
10 el desplazamiento de cada pitón, estén determinados por el propio
mecanismo inherente al armazón de la mesa, según una realización
preferente en la que dicho pitón va incorporado en el respectivo
casquillo-cojinete de una de las tijeras articuladas del menciona-
do armazón, todo ello de modo que en simultaneidad con el desple-
gado o plegado de la mesa, se verifique la evolución circular de
15 los asientos desde su posición de escamoteado a la de previo ser-
vicio y viceversa.

3.- Sistema para la evolución, con automa-
tismo sincronizado, de los asientos escamoteables de una mesa ple-
20 gable, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracte-
rizado porque de las placas de cada juego una de ellas presenta
su garganta con un mayor dimensionado de recorrido, actuando así
el pitón en primer lugar sobre ella, con lo que el asiento rela-
cionado con esta placa inicia antes su trayectoria circular hacia
25 la posición de previo servicio, siendo este asiento el que en la

1 posición de escamoteo queda por delante del otro, con lo que su
señalado adelanto en el desplazamiento permite la perfecta evolu-
ción posterior del otro asiento; en tanto que por otra parte este
último asiento, dado el menor recorrido de la garganta de su pla-
5 ca, realiza una evolución circular de menor amplitud, de modo que
en el paso de la posición de previo servicio a la de escamoteo va
por delante del otro asiento, en el logro así de un perfecto y si
multáneo recogimiento.

10 4.- Sistema para la evolución, con automa-
tismo sincronizado, de los asientos escamoteables de una mesa ple-
gable, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracte-
rizado porque las gargantas de cada juego de placas rematan por
uno de sus extremos en un ensanchamiento en relación con el cual
queda dispuesto el correspondiente pitón, cuando los asientos ocu-
15 pan la posición de previo servicio, posibilitando así estos ensan-
chamientos un cierto desplazamiento radial de los asientos, en or-
den a permitir su evolución manual hasta la posición de servicio,
así como un cierto juego en esta posición, sin que ello redunde
en otras consecuencias.

20 5.- Sistema para la evolución, con automa-
tismo sincronizado, de los asientos escamoteables de una mesa ple-
gable, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracte-
rizado porque la columna soporte de cada asiento presenta un en-
granaje para su acoplamiento al correspondiente elemento de la
25 transmisión, mediante la que recibe el movimiento de la respecti-

1 va placa, siendo el dentado de este engranaje de un dimensionado
suficiente, como para que manteniéndose inalterable su acoplamiento,
se permita un cierto juego longitudinal de la columna, en orden a que el
asiento pueda pasar desde su posición en voladizo en
5 la que realiza las evoluciones radiales, a otra posición, en la
que, ante el peso del propio usuario, desciende para hacer apoyo
directo en el piso, a través de su correspondiente pata.

10 6.- "SISTEMA PARA LA EVOLUCION, CON AUTOMATISMO SINCRONIZADO, DE LOS ASIENTOS ESCAMOTEABLES DE UNA MESA PLEGABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de quince hojas, mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

15 Madrid, a

6 ABR, 1977

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.

20 JOSE VILCHES-BARRIENTOS

25

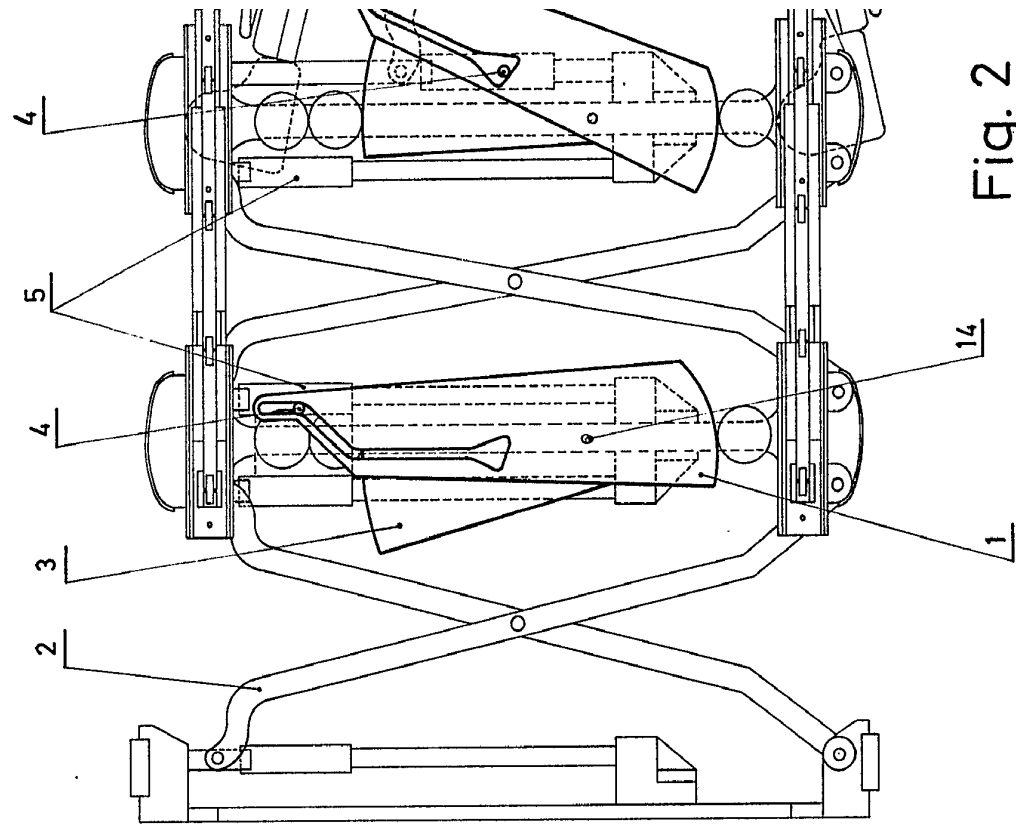


Fig. 2

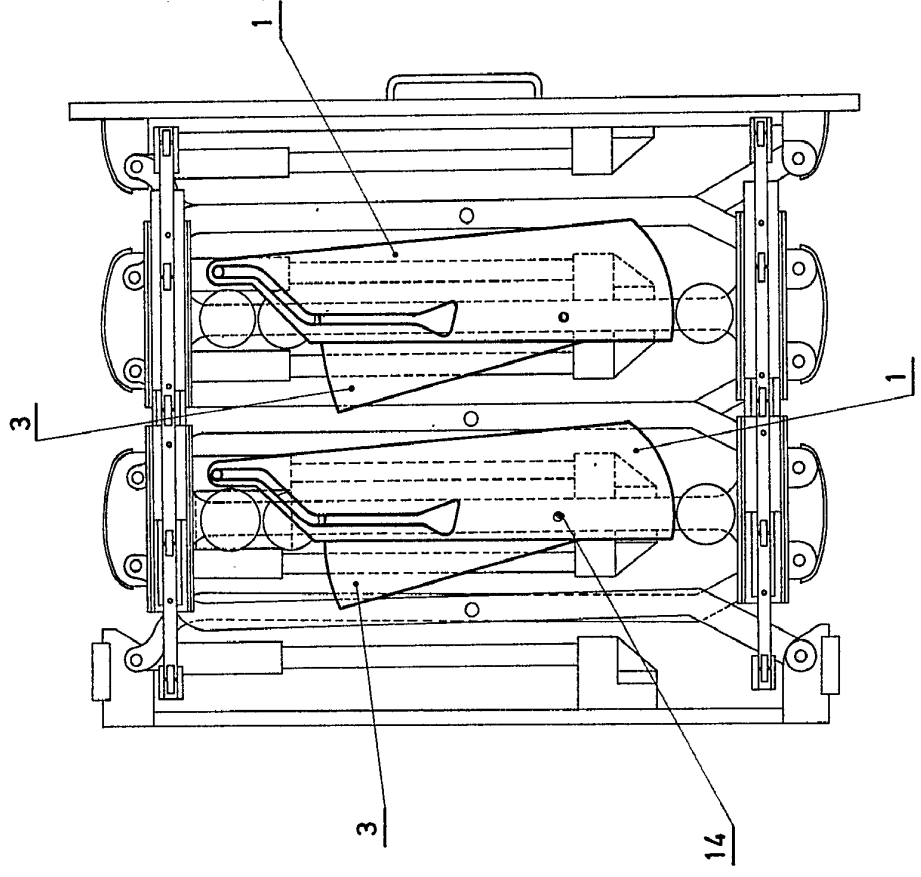


Fig. 1

6102
6

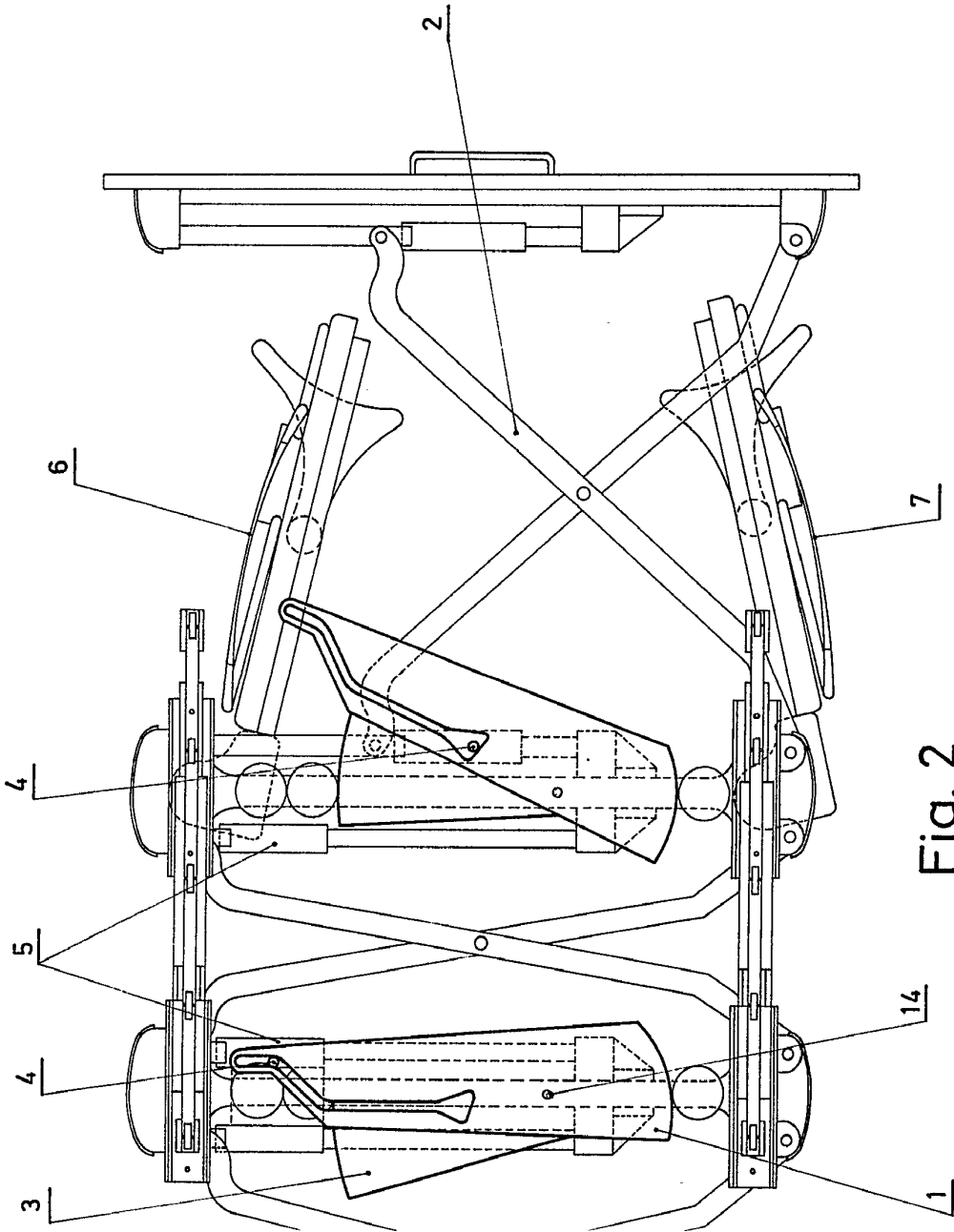


Fig. 2

Escala variable
Madrid - 5 ABR. 1977
El Agente Oficial
S. P.
JOSE VILCHES BARRIENTOS

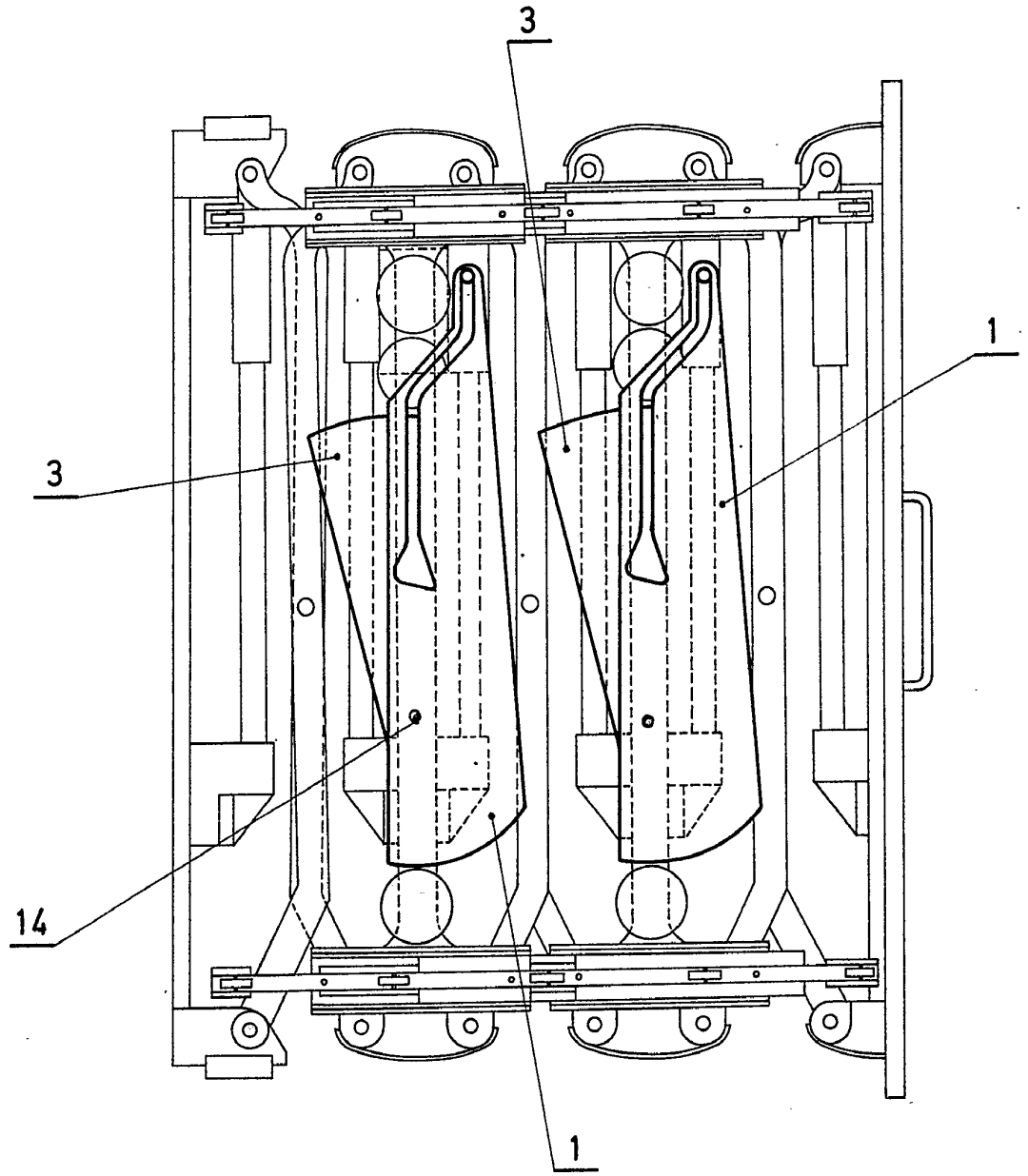


Fig. 1

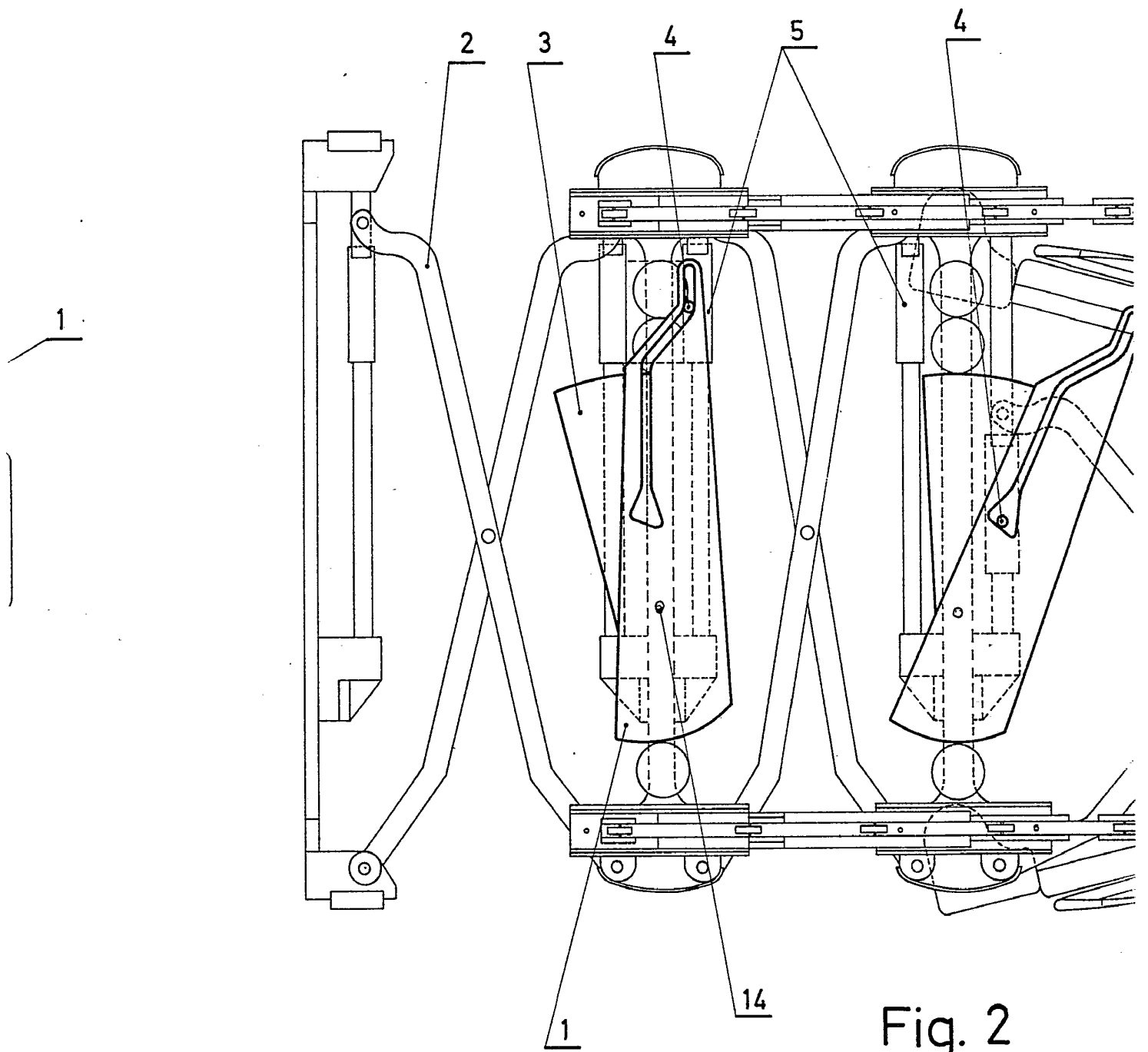


Fig. 2

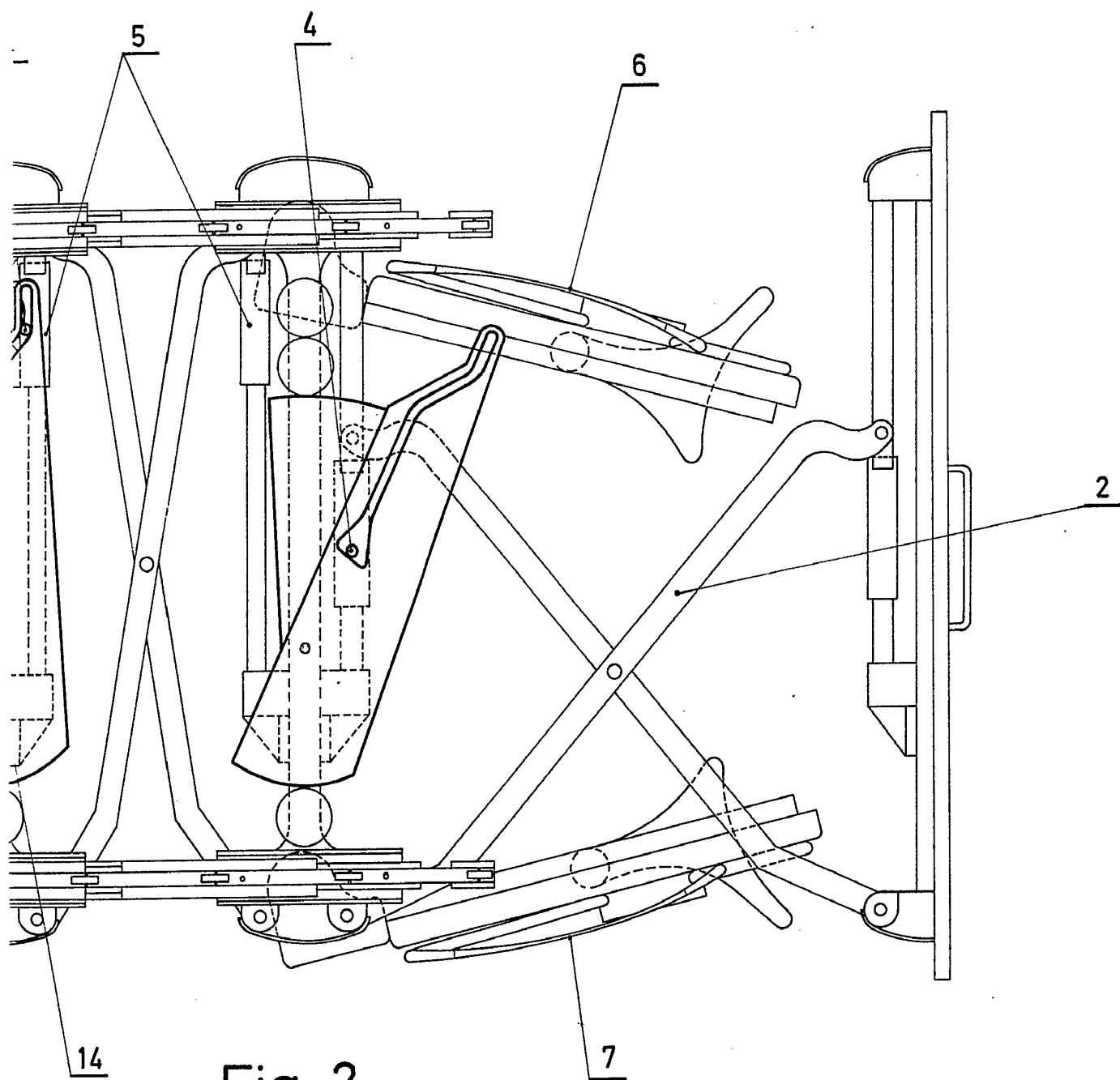
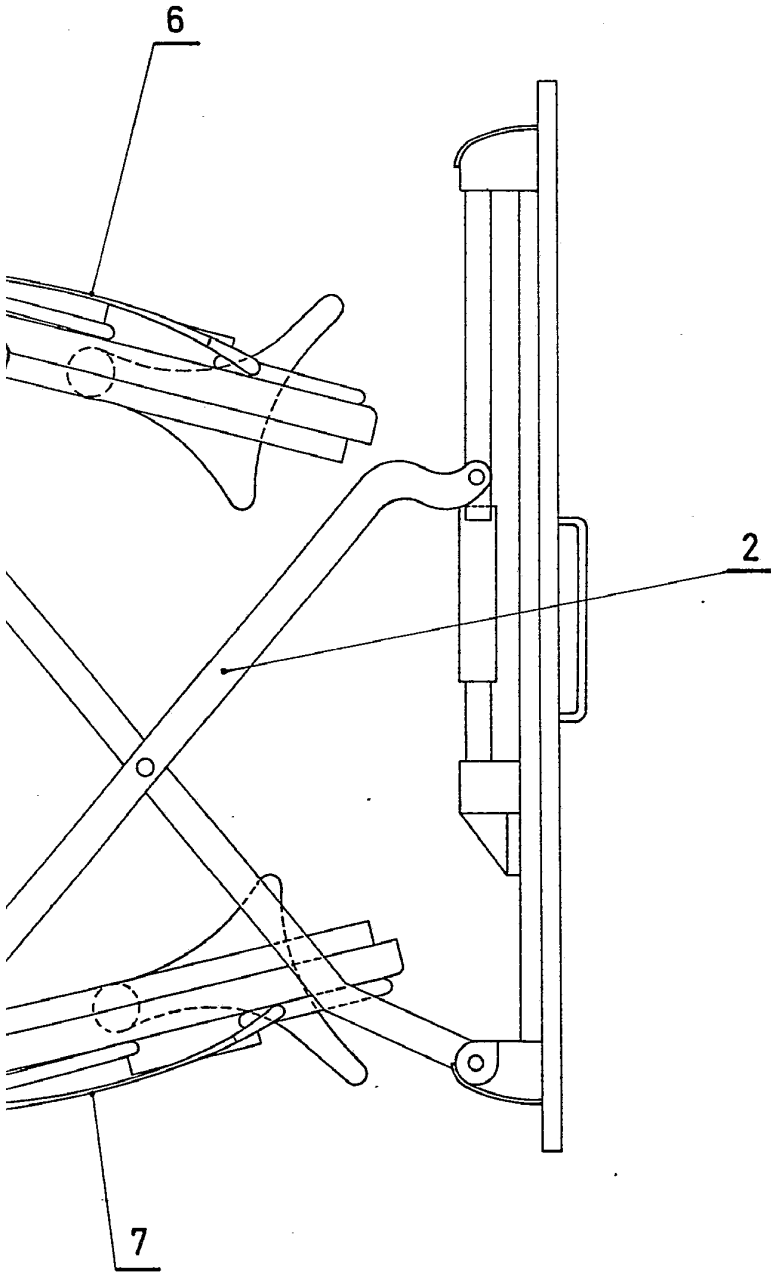


Fig. 2

Escala: 1/20
Madrid: 1911
El Agente
E. P.
JOSE VILLO

6383
6



Escala variable

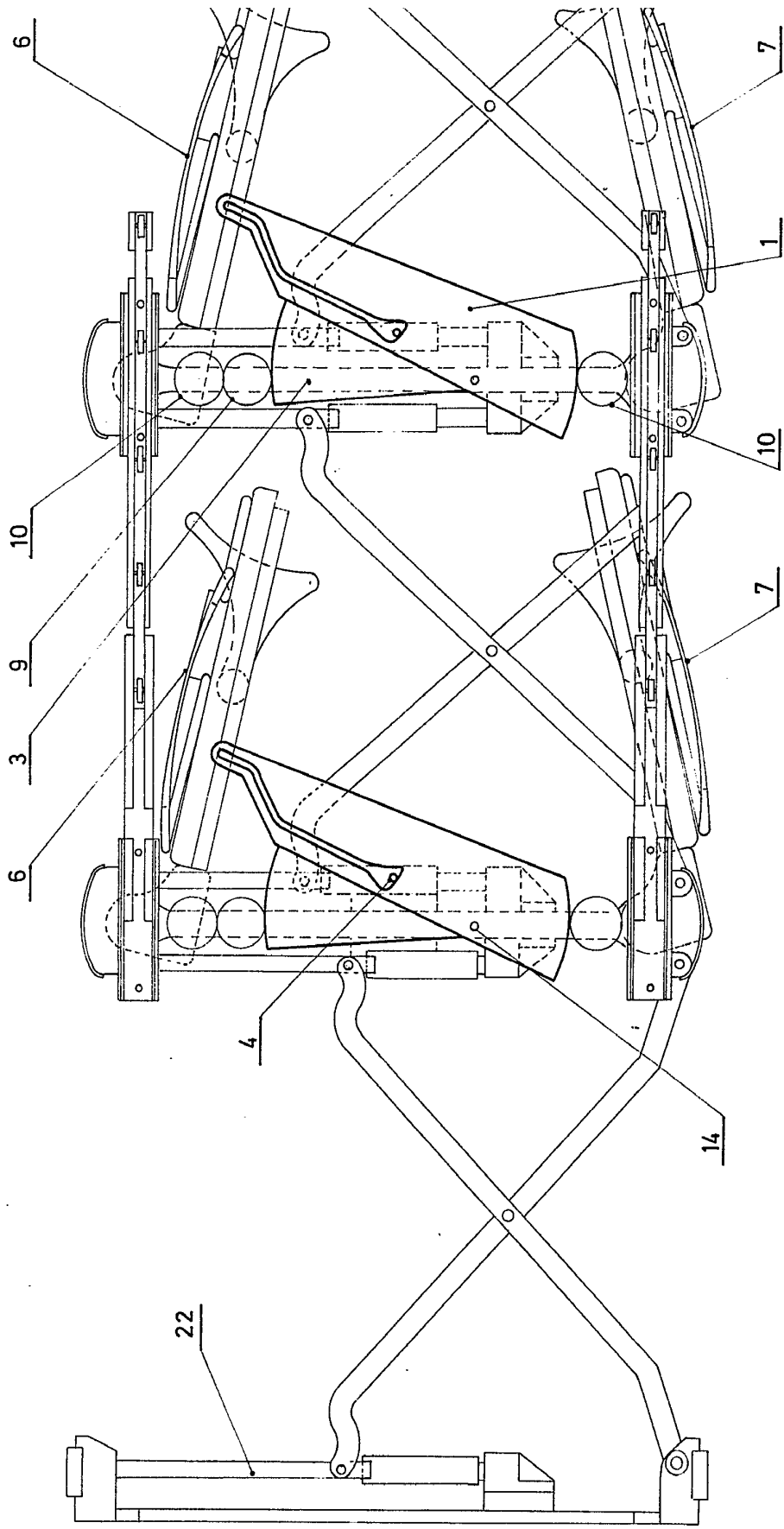
Madrid - 6 ABR. 1977

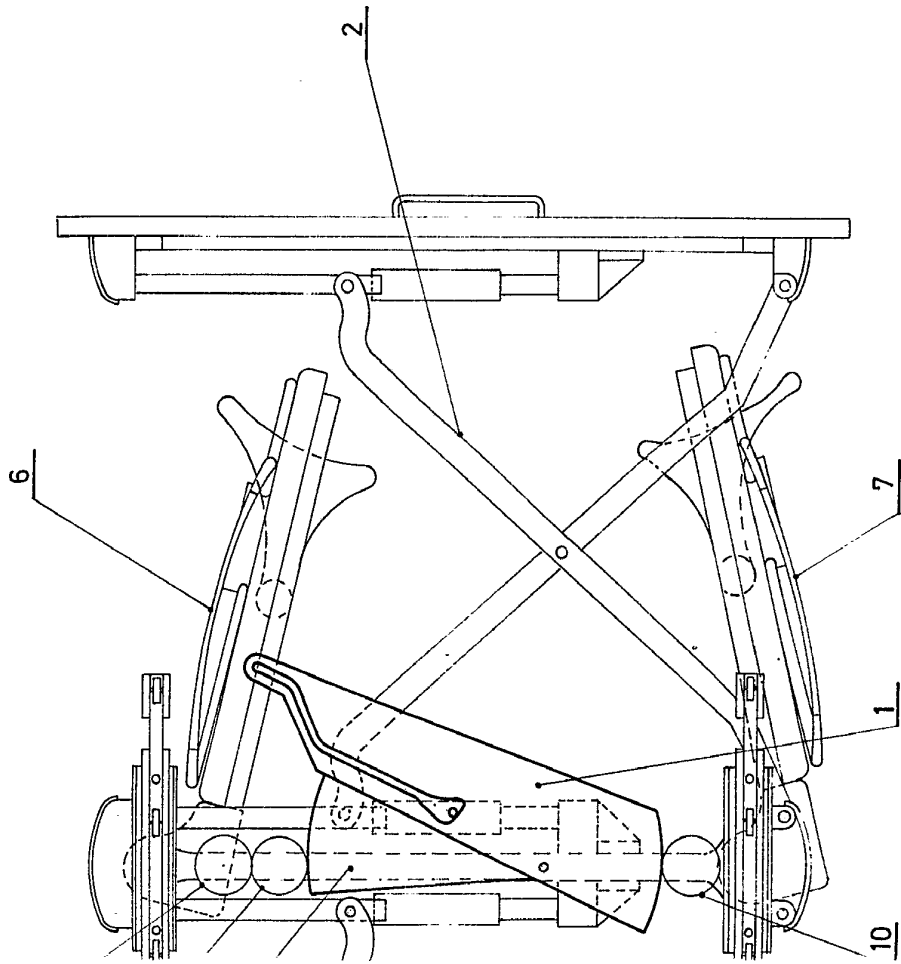
El Agente Oficial

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANTABRIA
E. P.

JOSE VILCHES BARRIENTOS

Fig.3





Escala variable
Madrid **20 ABR. 1977**
El Abogado Oficial
F. P.
JOSE VILCHES BARRIENTOS

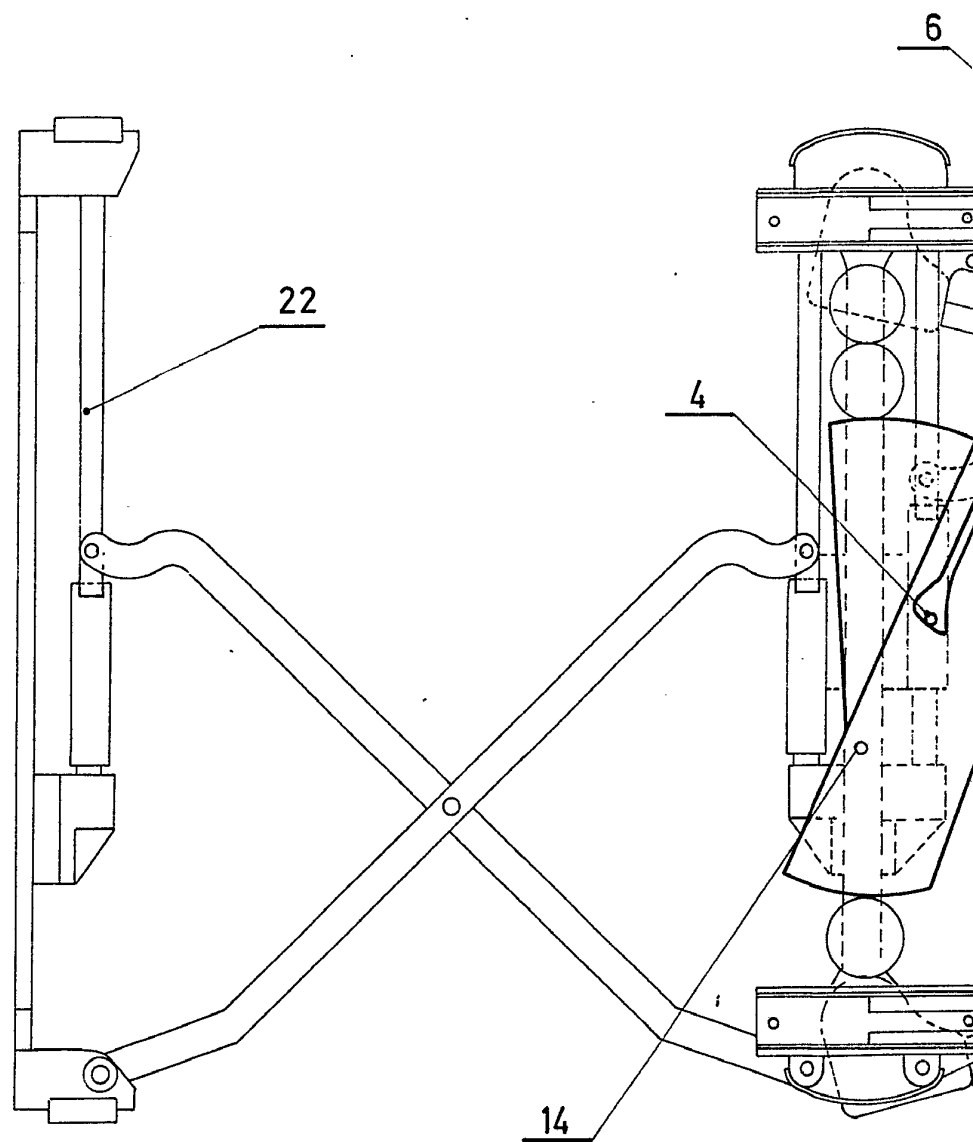
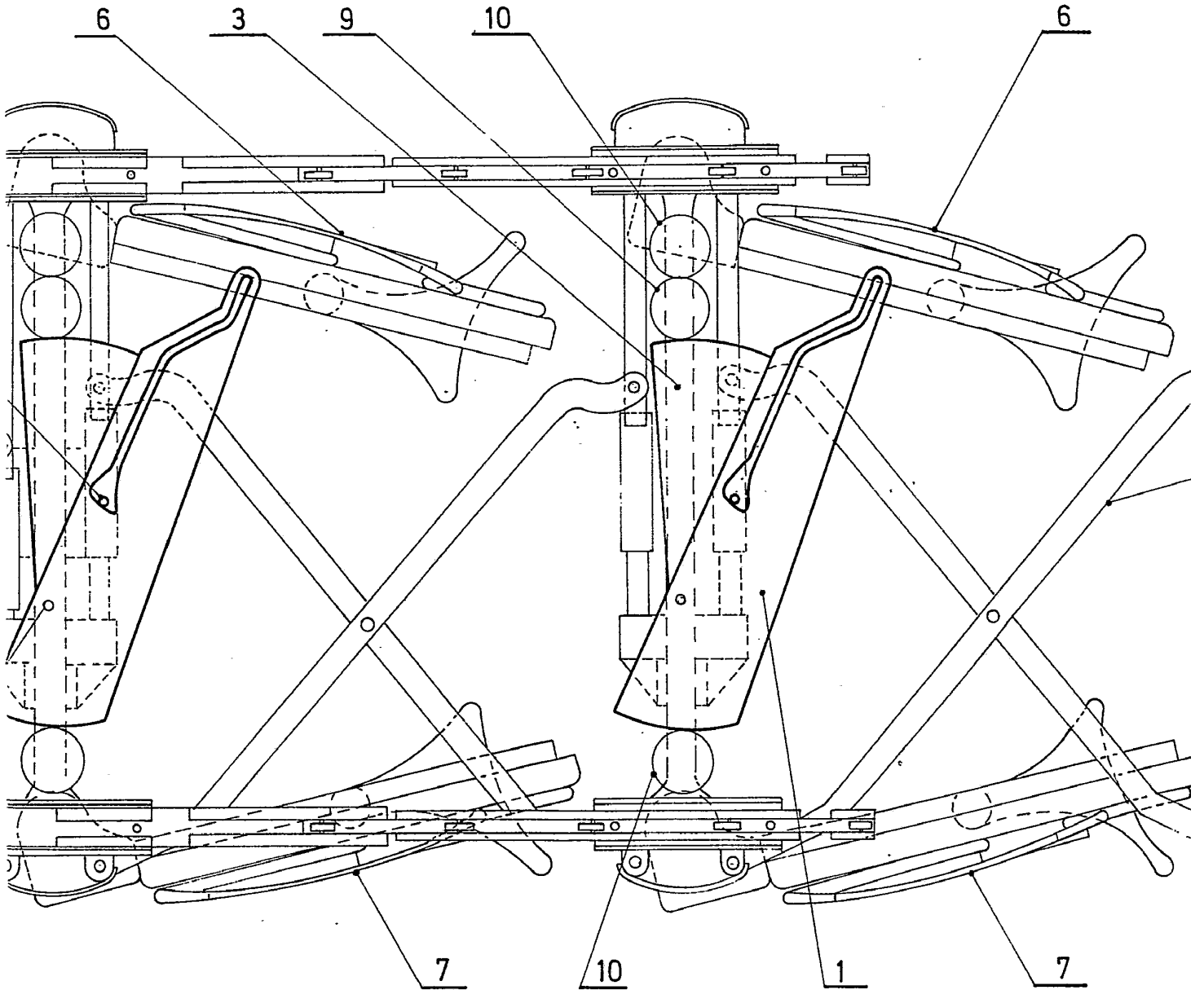
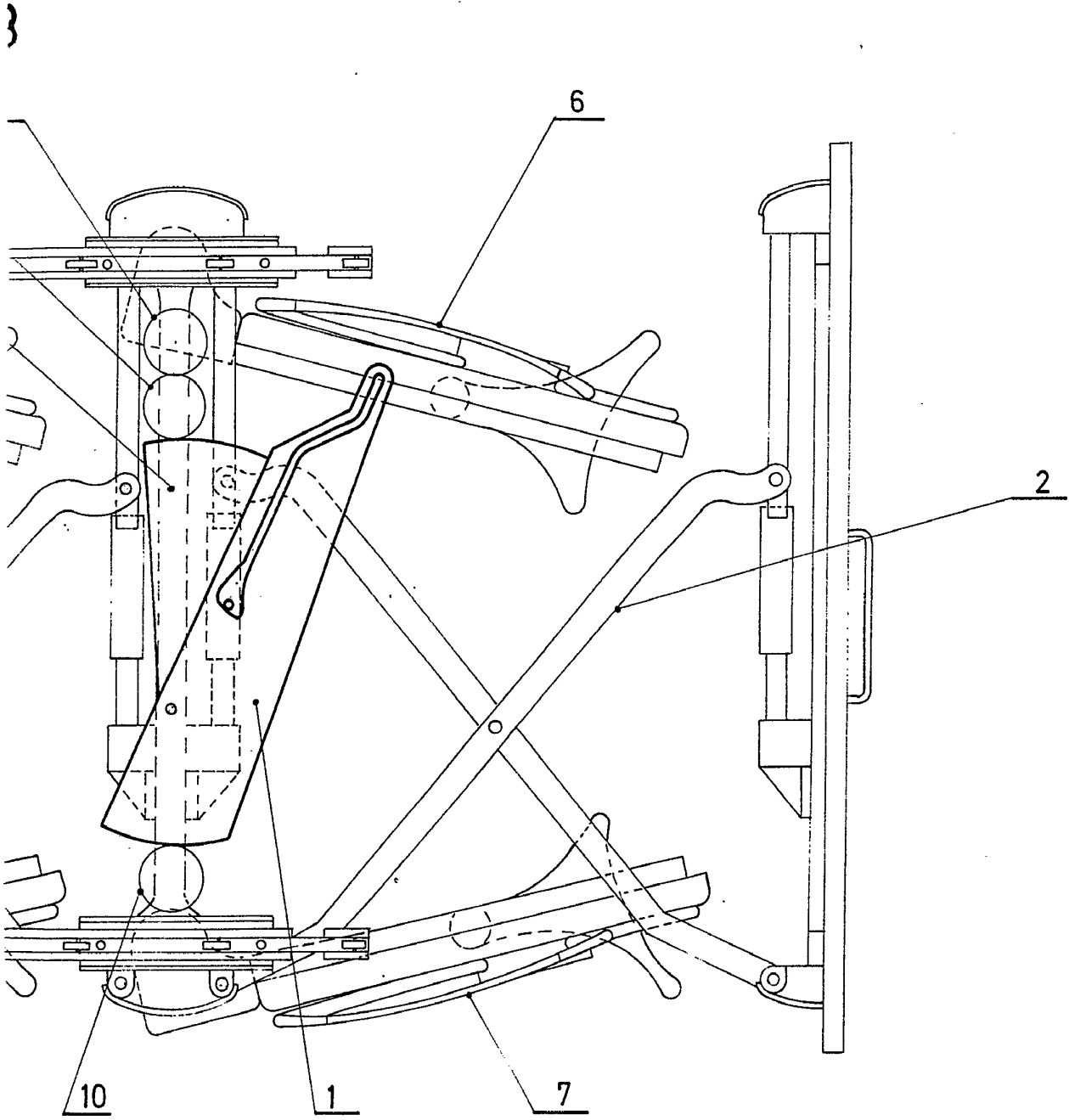
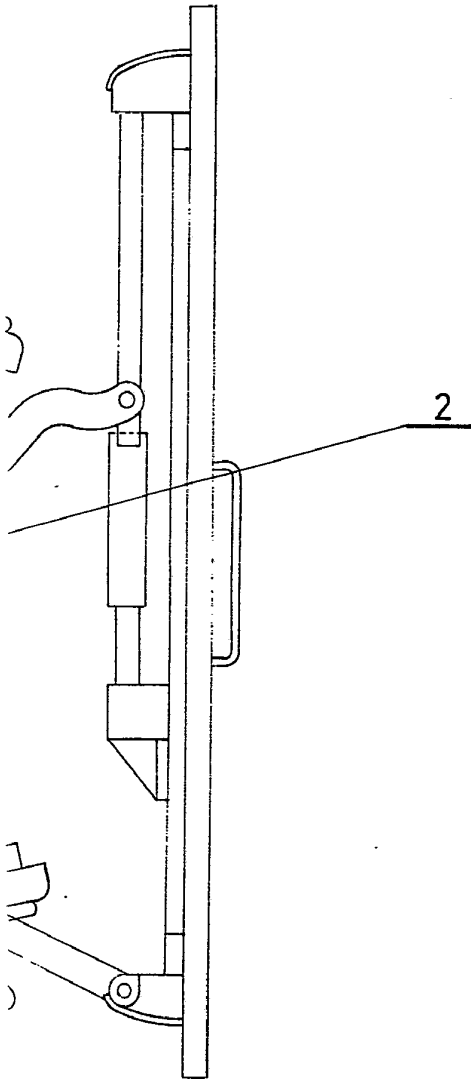


Fig.3







Escala variable

Madrid 16 ABR. 1977

El Agente Oficial

PROYECTO DE LEY DE

P. P.

JOSE VILCHES BARRIENTOS

Fig. 4

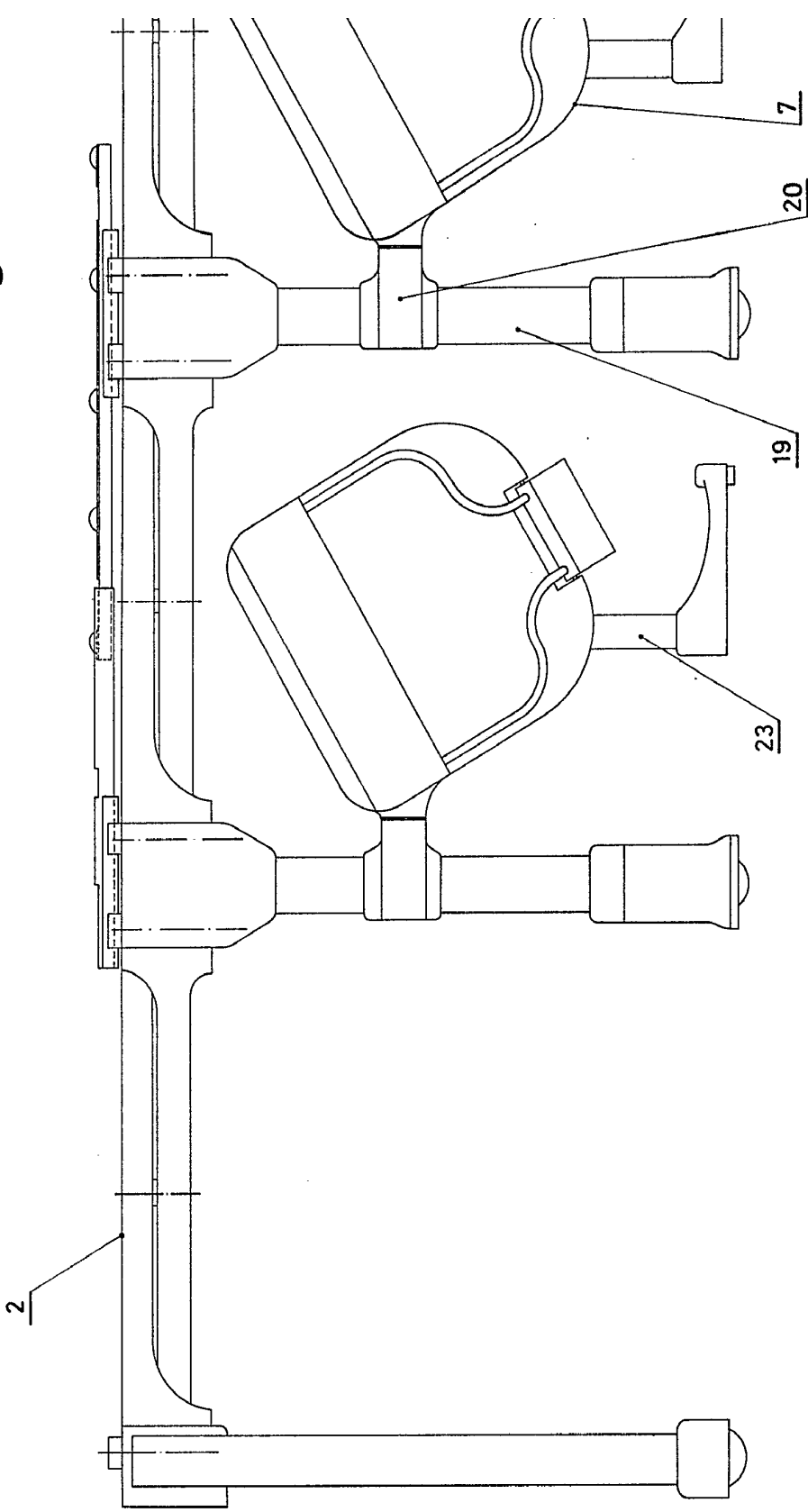
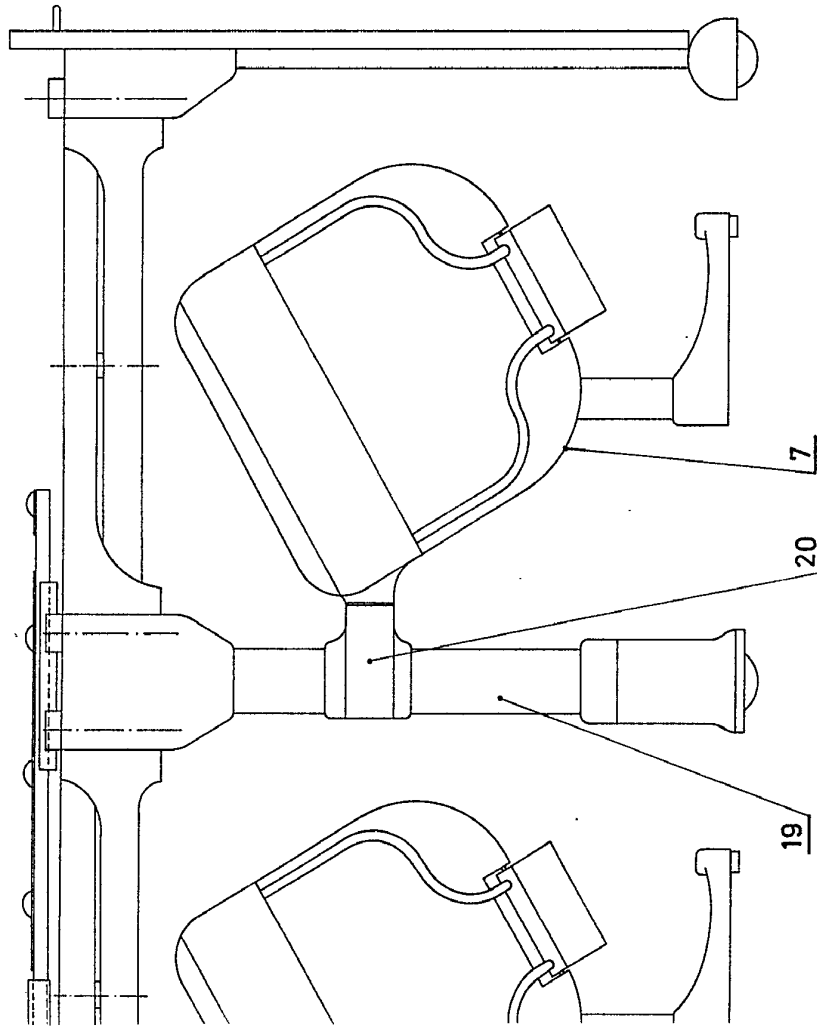


Fig. 4



Escala variable
Madrid ~~6~~ 6 Abril 1917
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-MATTA FIGUEROA
P. P.

JOSE NICHES BARRIENTOS

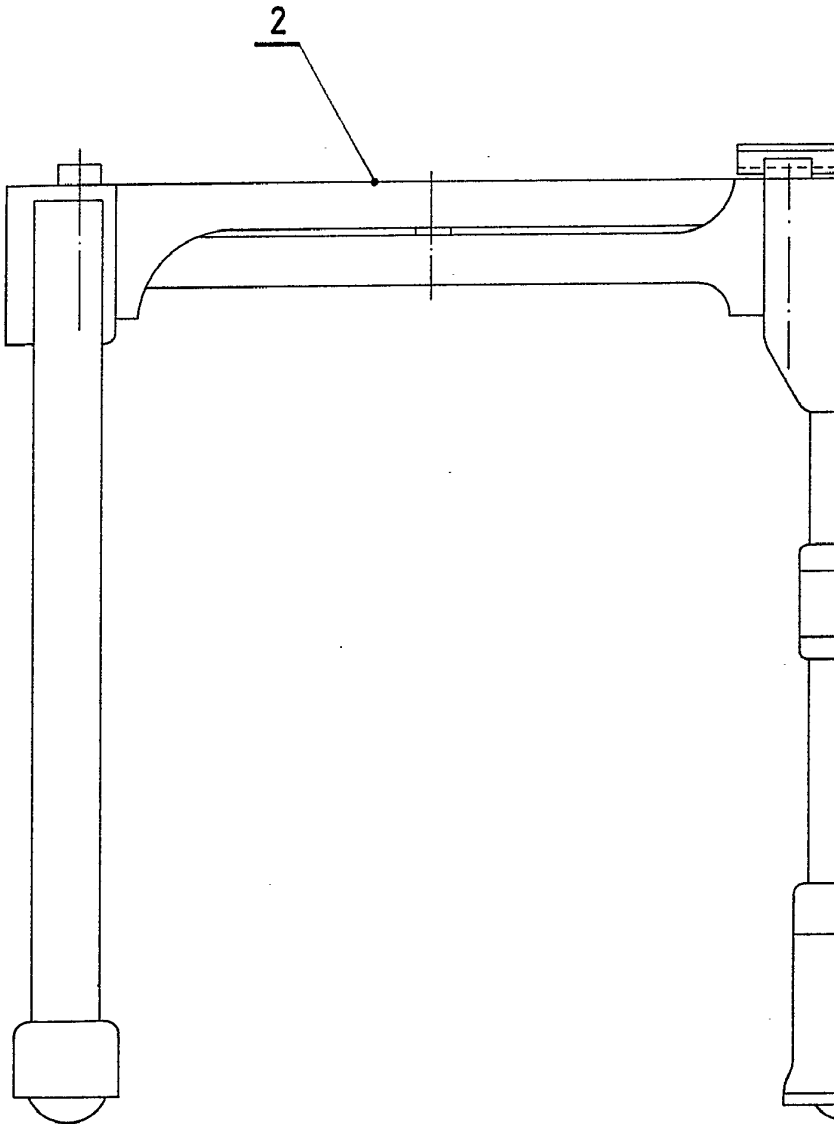


Fig. 4

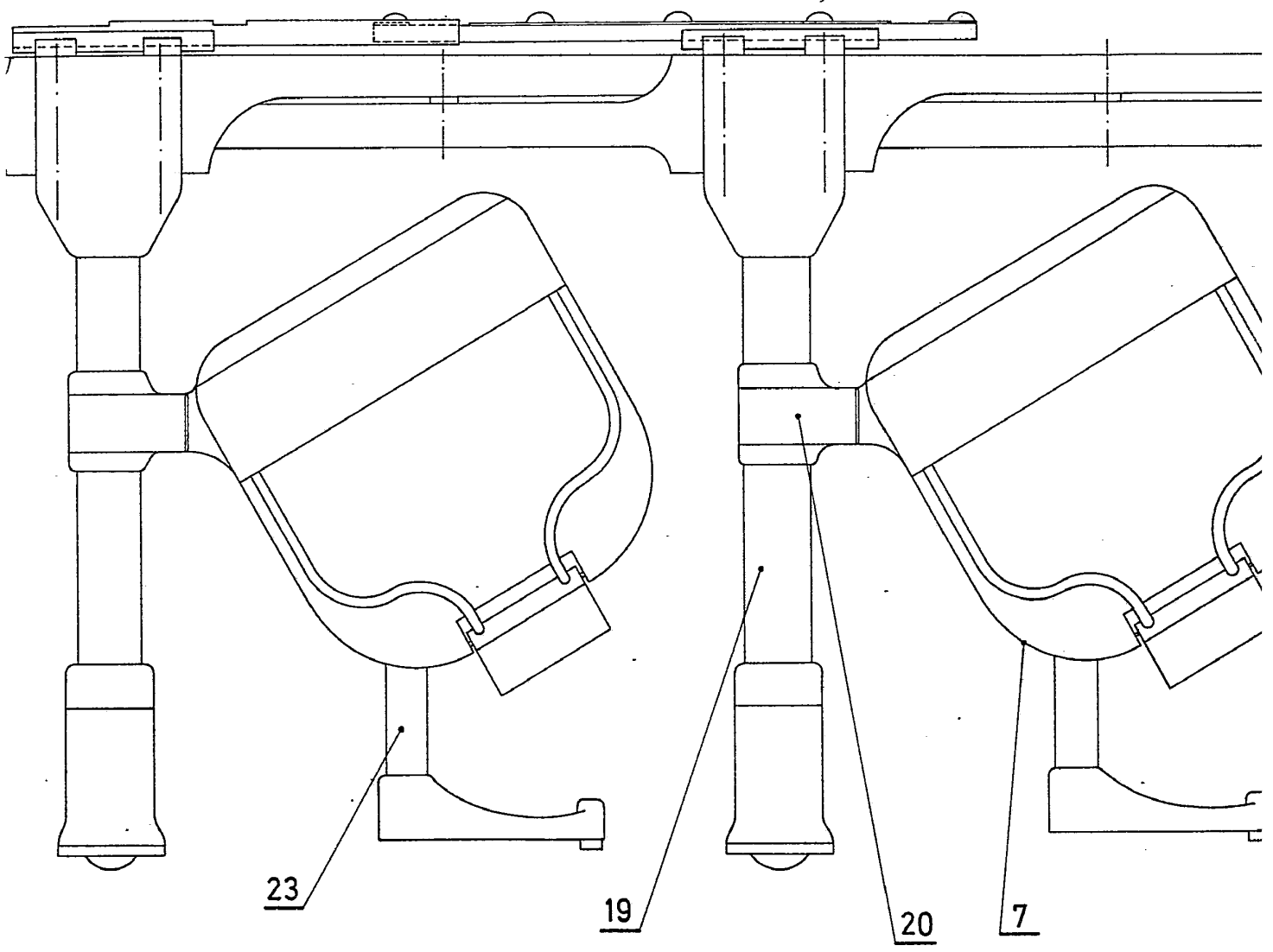
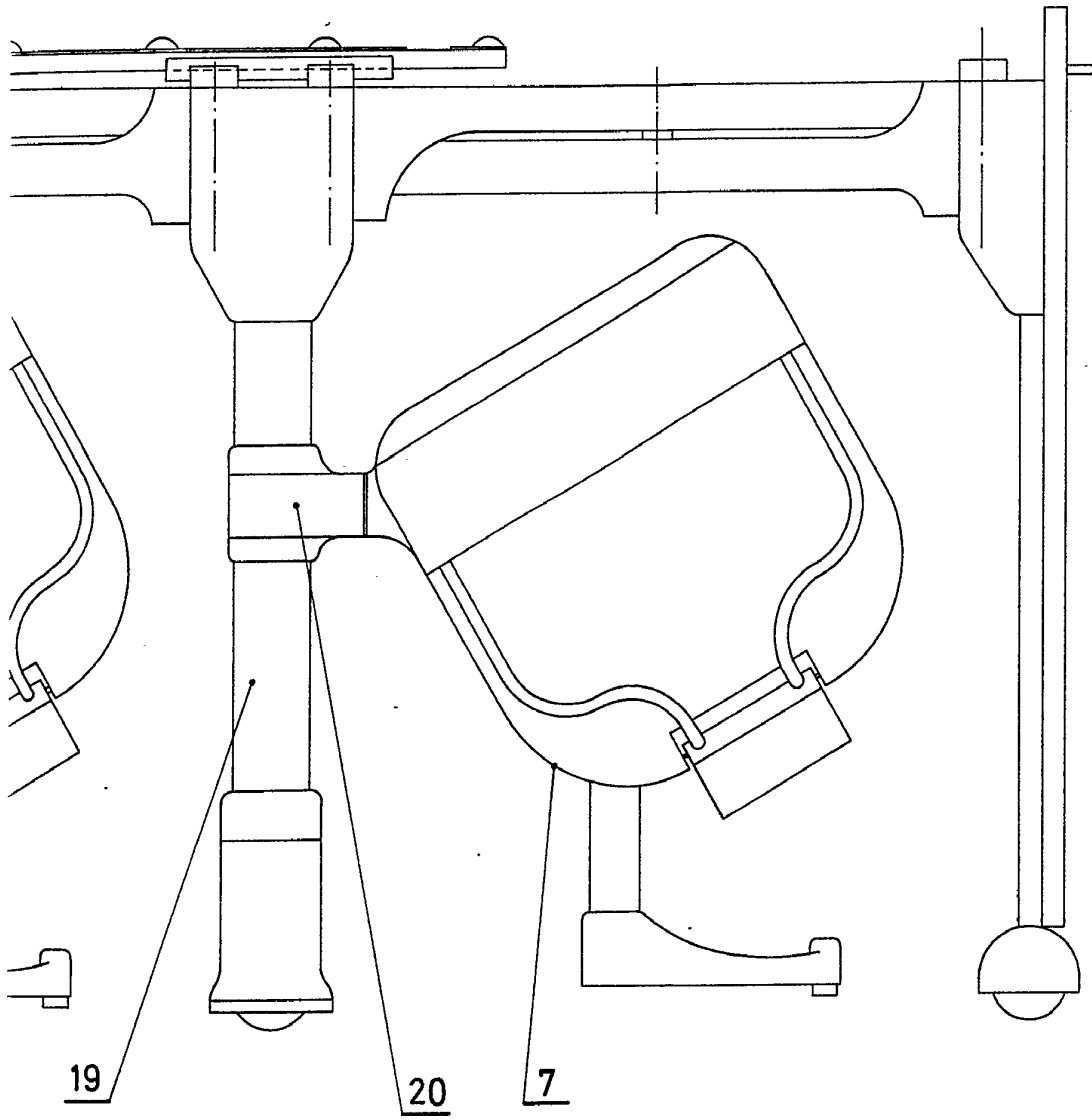
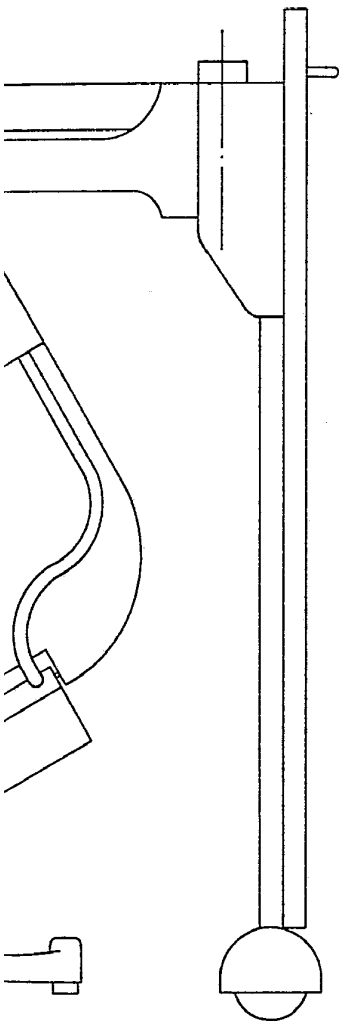


Fig. 4



6012



Escala variable

Madrid - 6 ABR 1977

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LERYSA PINZON
P. P.

JOSE VILCHES BARRIENTOS

Fig. 5

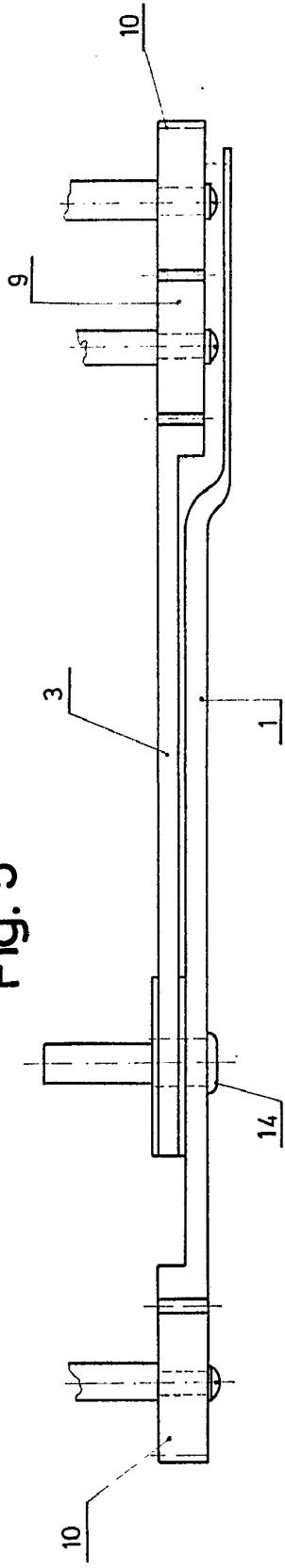
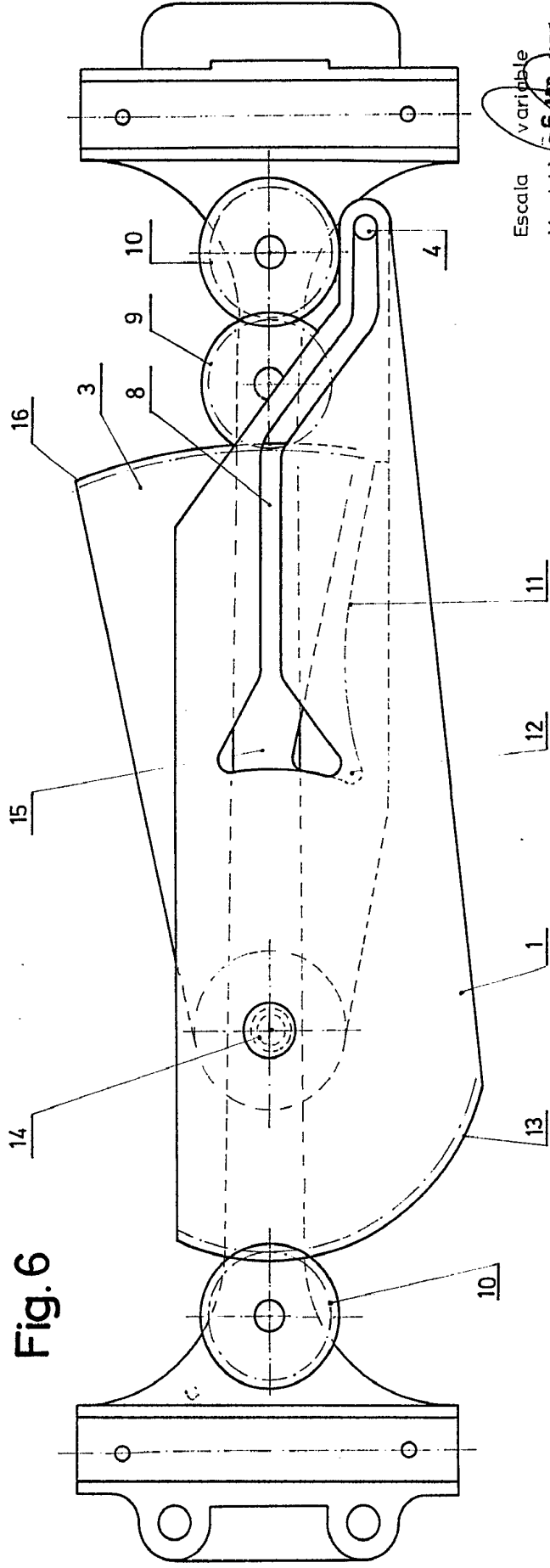


Fig. 6



Escala variable
 Madrid - 6 APR. 1977
 El Agente Oficial
 ANSELMO PEREZ BARRIENTOS P. E.

JOSE VILCHES BARRIENTOS

Fig. 5

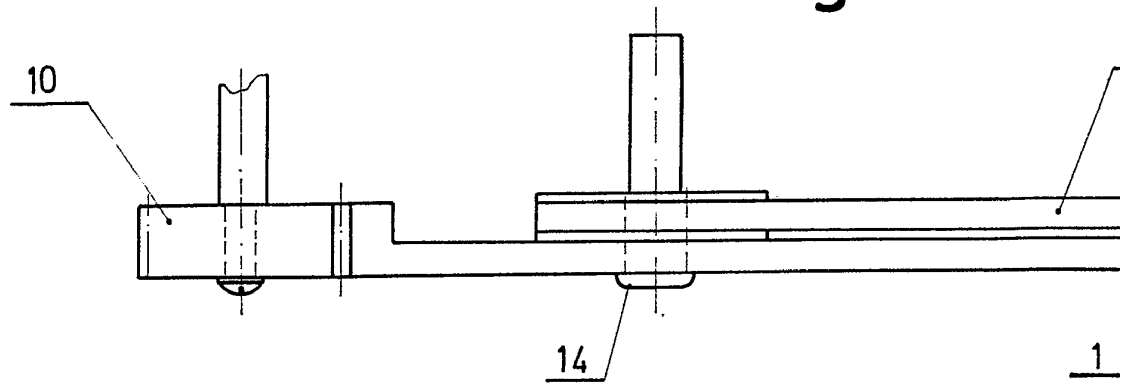
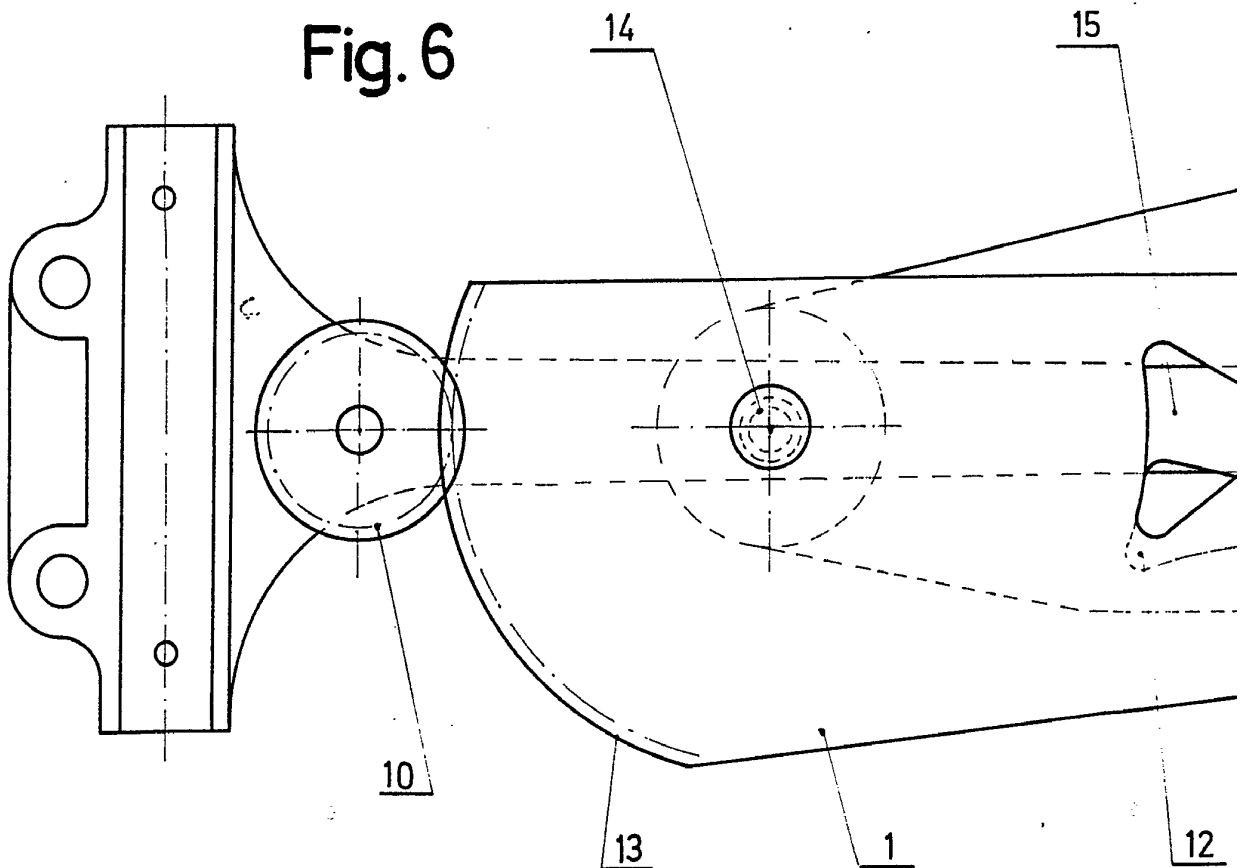
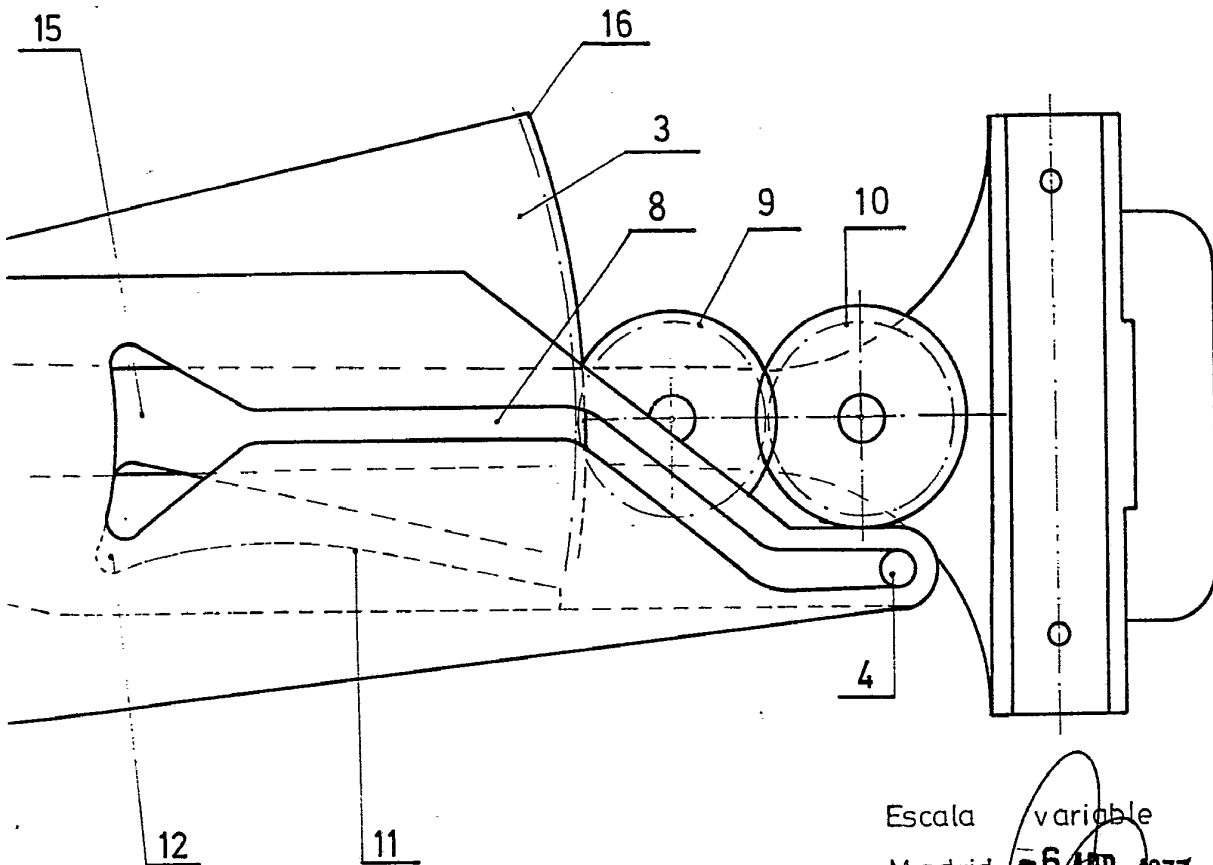
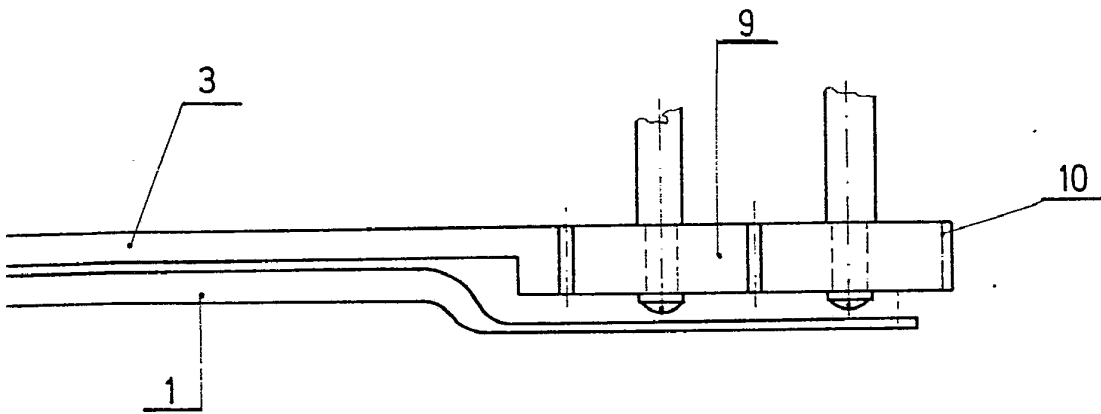


Fig. 6





Escala variable

Madrid - 6 ABR. 1977

El Agente Oficial

MIGUEL PERMANDEZ BAYSA PINZON
P. P.

JOSE VILCHES BARRIENTOS

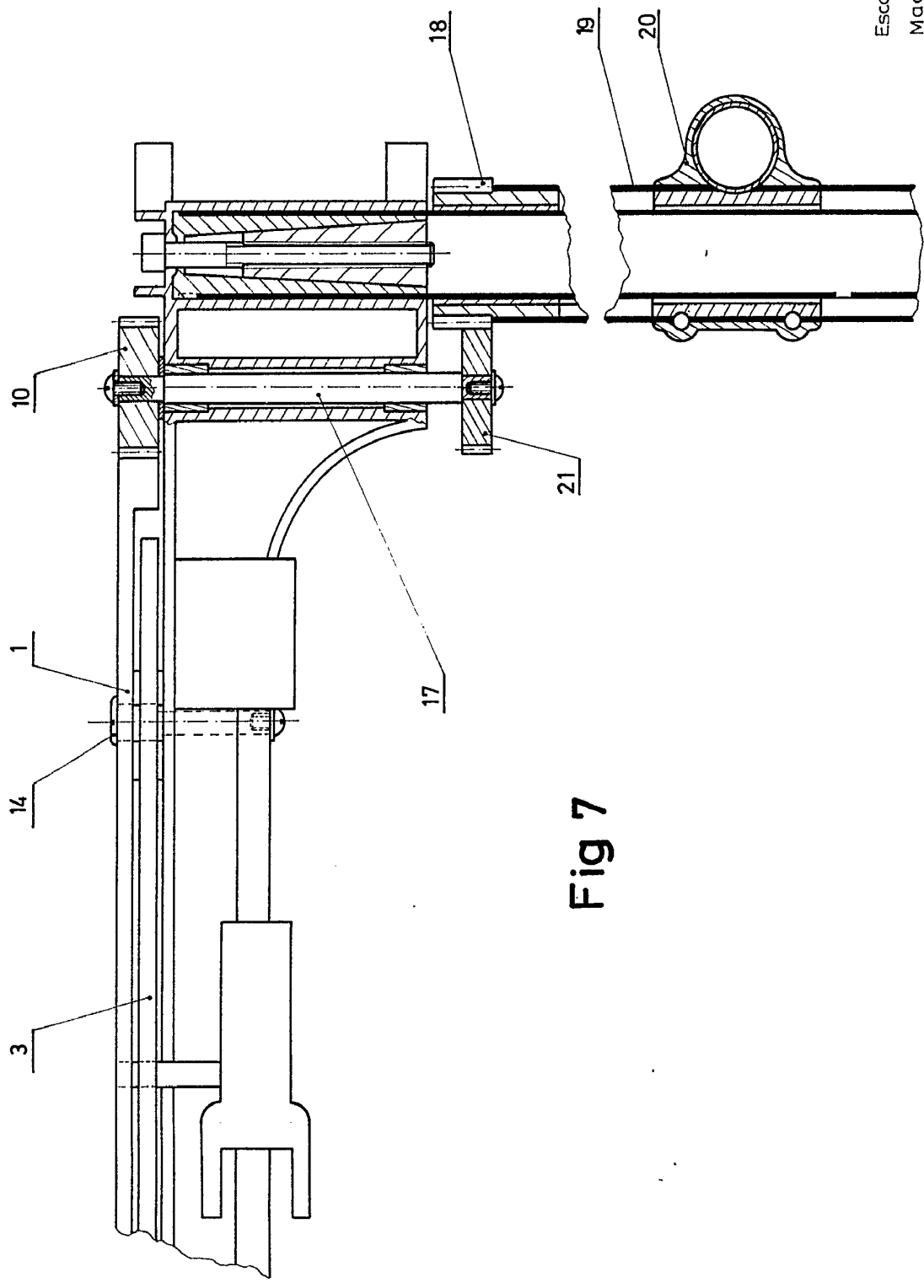


Fig 7

Escala variable
Madrid/6 ABR. 1977
El Agente/Ofticia
P. P.
JOSE VICHES BARREN

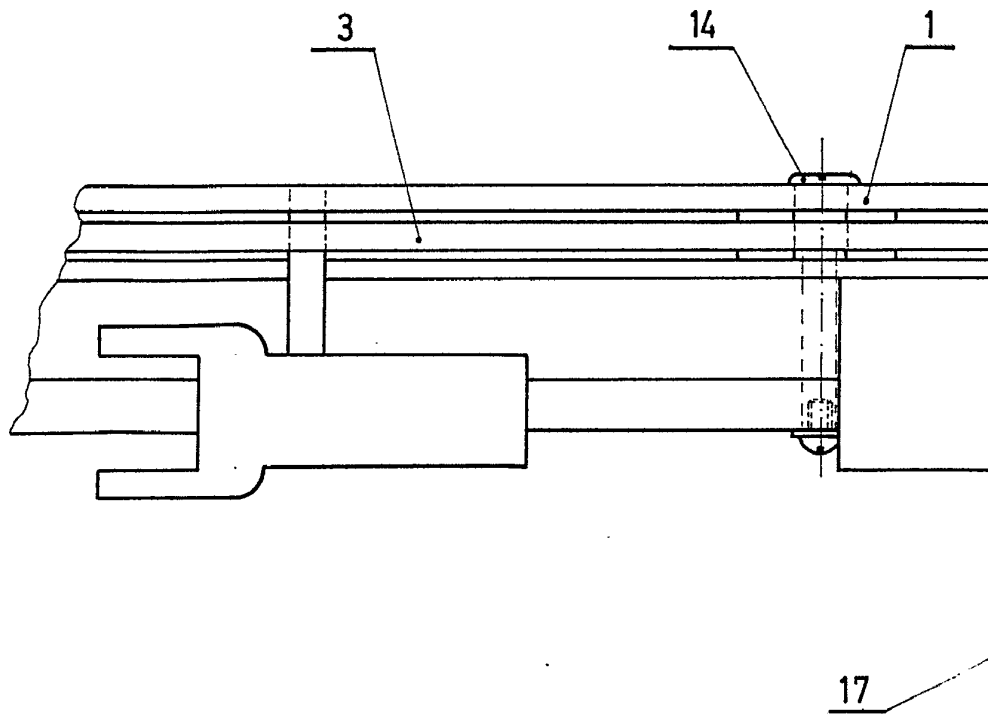
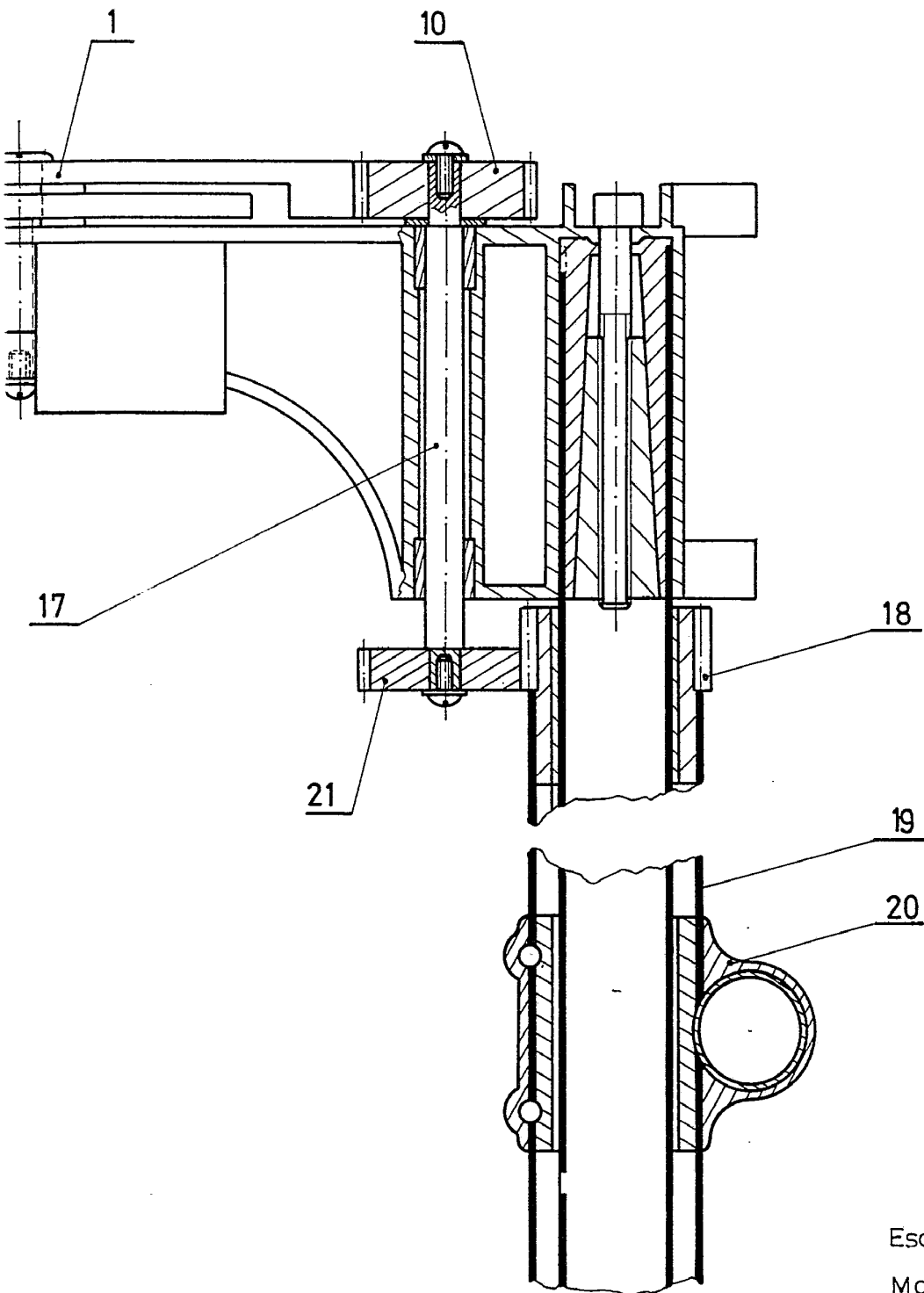


Fig 7

6333



Escala variable

Madrid **6 ABR. 1977**

El Agente Oficial

INSTITUTO NACIONAL DE PATENTES
P. P.

JOSE VILCHES BARRIENTOS